



# Dictan tres años de prisión a implicada en el atentado contra **Ciro Gómez Leyva**; tendrá libertad condicional

La autoridad judicial dictó una pena de tres años y seis meses en prisión para Yunuen "N", una de las implicadas en el ataque al periodista **Ciro Gómez Leyva** ocurrido el 15 de diciembre del 2022.

Durante la audiencia celebrada en el Reclusorio Preventivo Varonil Norte, la autoridad judicial sumó a la condena una multa por ocho mil 400 pesos, sin embargo, se le dio una sustitución de la sanción de tratamiento en libertad.

La mujer es juzgada por el delito de asociación delictuosa, debido a que al ser esposa de **Azael "N"**, uno de los criminales que atentó contra **Gómez Leyva**, por lo que tenía conocimiento de las

actividades de la banda que fue contratada para asesinar al periodista cuando salió de las instalaciones de Imagen Televisión.

Cuando el domicilio de Yunuen "N" fue cateado, los elementos policiacos hallaron droga y armas.

## SUMAN CINCO MUJERES JUZGADAS POR EL ATAQUE A CIRO

Yunuen "N" es la quinta mujer que es juzgada por la agresión hacia el periodista, el pasado 26 de febrero, **Lesly Soledad "N"**, **Tania Jacqueline "N"**, **Elizabeth "N"** y **Daniela "N"**, también implicadas en el atentado, fueron

declaradas culpables y sentenciadas a tres años con once meses y 16 días de cárcel, quienes también llevarán su proceso en libertad.

A ellas también se les imputó el delito de asociación delictuosa y sumado a los años de cárcel, tendrán que pagar una multa de 10 mil 270 pesos, no obstante, al permanecer fuera del reclusorio, solamente acuden periódicamente a firmar la continuidad de su situación jurídica.

Al mismo tiempo, continúa el proceso penal contra **Pedro Paul "N"**, **Israel "N"** alias "**Yeyé**", **Héctor "N"** alias "**El dedos**", **Héctor Antonio "N"** y **Erick "N"**.  
(*Jorge Aguilar*)



Yunuen "N".